

INFORME DEL COMISARIO

En atención a lo dispuesto en la Ley y al Reglamento expedidos mediante resolución 92.1.4.3.014 dictados por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992 y en cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Compañía Anónima Civil INMOBILIARIA GIANSUAR S. A. referente a los estados financieros por el año terminado en Diciembre 31 del 2.000, me cumple informar lo siguiente:

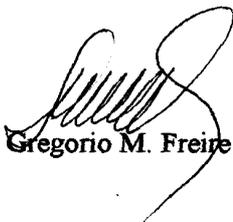
1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por la señora Gerente y he comprobado que se han cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas al igual que considero que la gestión del Gerente-administrador, se ha ceñido a las normas legales, en especial a la Ley de Compañías. Todo lo establecido en el Art. 279 de la Ley pertinente y en la resolución que indico, han sido cumplido a cabalidad según he podido constatar a través del examen realizado. Los archivos de las Actas y documentos se encuentran en orden así como los Libros de Acciones y Accionistas.

2. He revisado los Libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas. Por otro lado, los comprobantes de respaldo son conservados de conformidad con las disposiciones vigentes. También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe ha sido total.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2.000 y los resultados de sus operaciones expuestos en el estado de resultados por el año terminado en esa fecha refleja el movimiento económico del periodo de Enero a Diciembre del 2.000

De los señores Accionistas, muy atentamente


Gregorio M. Freire

